



CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION MESA DE ENTRADAS	
30 MAY 2002	
SEC. D	1º 2875 HORA 10

El Senado y la Cámara de Diputados de la Nación Argentina, etc.



Proyecto de ley

Artículo 1º: Apruébase el **Protocolo Facultativo de la Convención sobre Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer**, adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su sesión N° 54, por resolución A/54/4 del 6 de octubre de 1999, que como Anexo se acompaña al presente.

Artículo 2º: Comuníquese el Poder Ejecutivo Nacional.

OSCAR R. GONZALEZ
DIPUTADO DE LA NACION

AURA C. MUSA
DIPUTADA DE LA NACION

MARCELA V. RODRIGUEZ
DIPUTADA DE LA NACION

RAFAEL EDGARDO ROMA
DIPUTADO DE LA NACION

ALBERTO J. PICCININI
DIPUTADO DE LA NACION

ATILIO P. TAZZIOLI
DIPUTADO DE LA NACION

JORGE RIVAS
DIPUTADO DE LA NACION

GRACIELA OCANA
DIPUTADA NACIONAL

Elsa María Quiroz
Diputada de la Nación

MARIO HECTOR BONACINA
DIPUTADO DE LA NACION